REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES /
NCRD/ IAV/ MCO/ RPMM/ MVB/mla.-

DECRETO EXENTO N° 4831 /

CAUQUENES,

18 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de licitar "1.000 Sacos de tierra de hoja, con un volumen promedio de 30 litro (15 kilos aproximados por saco)"

2.- Memo Nº 303 de fecha 06 de octubre del 2023 de Aseo y Ornato solicitando que se realice la licitación Pública.-

3.- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de Abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes

4.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

5.- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6.- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio

7.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnica y anexo correspondiente a la Adquisición de 1.000 Sacos de tierra de hoja, con un volumen promedio de 30 litro (15 kilos aproximados por saco).

2.- **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

Distribución:
- Ofc. de Partes
- Archivo Unidad de Adquisiciones
- Archivo carpeta